



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado    | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--------------|------------|--|
| 23001310500320220012200 | Ordinario | Carolina Maria Sierra Pineda | Porvenir S.A | 18/10/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención Al Silencio De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Téngase |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Contestada La Demanda  
Por Parte De Colpensiones  
A Través Del  
Representante Legal  
Suplente Javier Eduardo  
Guzman Silva En Legal  
Forma. Quinto:  
Reconózcase Y Téngase Al  
Dr. Jose David Morales  
Villa Como Apoderado  
Judicial Principal Y La Dra.  
Lorena Patricia Machado  
Petro Como Apoderada  
Sustituta De La  
Demandada Colpensiones,  
En Los Términos Y Para  
Fines Otorgados En El  
Memorial Poder. Sexto:  
Téngase Contestada La  
Demanda Por Parte De  
Porvenir S. A., A Través  
Del Representante Legal  
Silvia Lucia Reyes Acevedo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



En Legal Forma.Séptimo:  
Reconózcase Y Téngase Al  
Dr. Dr. Ernesto Rosales  
Jaramillo, Quien, A Su Vez,  
Funge Como Apoderado  
De La Firma Godoy  
Cordoba Abogados S. A.  
S.,, Como Apoderado  
Judicial De La Demandada  
Porvenir S. A., En Los  
Términos Y Para Fines  
Otorgados En El Poder  
General Contenido En  
Escritura Pública No. 1326  
Del 11 De Mayo De 2022.  
Octavo: Cítese A Las  
Partes, La Demandante:  
Carolina Maria Sierra  
Pineda Y La Parte  
Demandada:  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Representado Legalmente  
Por El Presidente O Quien  
Haga Sus Veces, Y  
Porvenir S. A., A Través  
Del Representante Legal  
Silvia Lucia Reyes  
Acevedo, O Quien Haga  
Sus Veces; Y Para Que  
Asistan A La Audiencia  
Obligatoria Conciliación,  
Saneamiento, Fijación Del  
Ligio Y Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11.Para Ello Señálese  
La Fecha Del Día Tres (03)  
De Agosto De 2023, A Las  
9:00 A.M.,Noveno: Las  
Partes, Es Decir, Al  
Demandante: Carolina  
Maria Sierra Pineda Y La  
Parte Demandada:

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Representado Legalmente Por El Presidente O Quien Haga Sus Veces, Y Porvenir S. A., A Través Del Representante Legal Silvia Lucia Reyes Acevedo, O Quien Haga Sus Veces; Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales, Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 Y De Ser Posible La Del Artículo 80 Del C. P. L. Y De La S. S. |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

|                         |           |                                |   |            |  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|--|
| 23001310500320190026100 | Ordinario | Jorge Luis Espinosa<br>Mendoza | Fundacion Amigos De<br>La Salud, Eficaz<br>Asesores Sas | 18/10/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Tengase Contestada La<br>Demanda Por Parte Del<br>Demandado<br>Eficazasesores S.A.S, Por<br>Medio De Curador Ad-<br>Litem, Dentro Del Término<br>De Ley Y Enlegal<br>Forma.Segundo: Tengase<br>Contestada La Demanda<br>Por Parte Del Demandado<br>Solidariofundacion Amigos<br>De La Salud, Dentro Del<br>Término De Ley Y En Legal<br>Forma.Tercero: Cítese A<br>Las Partes; A La Parte<br>Demandante Jorge Luis<br>Espinosa Mendoza Y A Los<br>Demandados Eficaz<br>Asesores S.A.S-<br>Fundacionamigos De La<br>Salud, Para Que Asistan A<br>La Audiencia Obligatoria |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|--|

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decretoproductorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Serealizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Lostérminos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 01 De agosto De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del mismo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



|                         |           |                             |                                |            |   |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------------------|------------|---|
|                         |           |                             |                                |            | Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.  |
| 23001310500320190028300 | Ordinario | Lina Teresa Lagares Urriaga | Moises Segundo Pastrana Alcalá | 18/10/2022 | Auto Decide - Primero: Nombrase Como Nuevo Curador Ad Litem Del Demandado Moisessegundo Pastrana Alcalá, Al Doctor Juan Varon Negrete, Quien Hace Partede La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En La Cual Apareceel Correo Electrónico Juanbaron2008hotmail.Co |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

|                         |           |                           |  |            |  |
|-------------------------|-----------|---------------------------|--|------------|--|
|                         |           |                           |  |            | m Para Que Lo Represente En Eljuicio. Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Trasladode La Demanda.Segundo: Cumplido Lo Anterior Por Secretaría, Llévase A Cabo Elemplazamiento Que Viene Ordenado, En La Forma Indicada En El En La Ley 2213 De2022. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320190025700 | Ordinario | Luis Felipe Rincon Tolosa | Makro Supermayorista S.A.S, Carlos Eduardo Lopez Torres Propietario Del Establecimiento De | 18/10/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Del Demandadocarlos Eduardo   |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Comercio Tecnicaris De  
Colombia Villavicencio

Lopez Torres Propietario  
De Tecnicaris Decolombia,  
Por Lo Anotado.Segundo:  
Tengase Por No  
Contestada La Demanda  
Por Parte De Del  
Demandadosolidario Makro  
Super Mayorista S. A, Por  
Lo Dicho En  
Motiva.Tercero: No  
Acceder A La Solicitud De  
Nombramiento De Curador  
Ad-Litem Enatención A La  
Motiva Del Presente  
Proveído.Cuarto: Cítese A  
Las Partes; Al Demandante  
Luis Felipe Rincon Tolosay  
Demandados Carlos  
Eduardo Lopez Torres  
Propietario Detecnicaris De  
Colombia Y Solidariamente  
A Makro Supermayorista S.  
A, Para Que Asistan A La

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decretoprobatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss. Para Elloseñálese La Fecha Del Día 28 De Julio De 2023 A La Hora De Las 09:00 Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Serealizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Lostérminos Del Artículo 14

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Quinto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Sustituto Del Demandante Luis Felipe Rincon Tolosa Propietario De Tecnicaris Decolombia, Al Dr. Daniel Fernando Reyes Montalvo, En Los Términos Y para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Sexto: Notifíquese La Presente Decisión A Las Partes. Séptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



|  |  |  |  |  |     |
|--|--|--|--|--|-----|
|  |  |  |  |  | Web |
|--|--|--|--|--|-----|

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

228592c4-089e-4c07-b11f-273d80590234